

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA**

**22659**      *Ejecución de Títulos Judiciales 200/2012*

D/D<sup>a</sup> CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 200/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JUAN ROIG GRIMALT contra la empresa BIODOMO EUROPA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Acuerdo declarar al ejecutado BIODOMO EUROPA SL en situación de insolvencia TOTAL por importe de 14.299,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.*

*Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a BIODOMO EUROPA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Noviembre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

